

MEMORIAL
FRANCISCO - CARLOS - VALLIVANA
CANDELARIA
IGUESTE - ARAYA

21 Noviembre 2026

INFO: INSCRIPCIONES



www.conchipcanarias.com

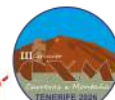


META
SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE
XIII CANDELARIA
2026

Candelaria Viva



www.conchipcanarias.com



NORMATIVA 2026

La **XIII Subida Vertical a La Mesa de Candelaria 2026** se celebrará el día **21 de noviembre de 2026** en el municipio de Candelaria, Tenerife. La prueba cuenta con la colaboración de la **Federación Insular de Montañismo de Tenerife, la federación insular de atletismo de Tenerife, el Ayuntamiento de Candelaria, Conchip Canarias S.L., Deportes Empate** y las entidades patrocinadoras y colaboradoras del evento.

Su objetivo principal es fomentar la práctica deportiva federada de las carreras por montaña, promoviendo el respeto al entorno natural, las buenas prácticas medioambientales, el compañerismo, la solidaridad y la deportividad.

1. Edad mínima y participación.

La edad mínima para participar en la modalidad Vertical será de 18 años cumplidos el día de la prueba, 21 de noviembre de 2026. A efectos de inscripción, se considerarán personas federadas aquellas que dispongan de licencia federativa en vigor de montaña o atletismo, siempre que dicha licencia sea válida para la participación en la prueba conforme a las condiciones establecidas por la organización y las pólizas de seguro aplicables.

Las personas mayores de 75 años el día de la prueba deberán disponer obligatoriamente de licencia federativa en atletismo en vigor, debido a las condiciones específicas establecidas por la póliza de seguro de accidentes.

Las carreras Kids estarán abiertas a participantes desde los 4 años, según las categorías infantiles establecidas por la organización. En el caso de menores de edad, será obligatoria la autorización del padre, madre o tutor/a legal en el momento de realizar la inscripción.

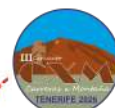
En ninguna modalidad se permite participar con perros.

2. Descripción y recorrido.

La modalidad Vertical tendrá un recorrido aproximado de 3,9 km, que transcurrirá mayoritariamente por senderos debidamente señalizados y balizados por la organización.

La meta de la modalidad Vertical estará situada en La Mesa. Una vez finalizada la prueba, las personas participantes continuarán caminando hasta la Plaza de Araya, siguiendo las indicaciones de la organización.

Las carreras infantiles se celebrarán en el casco de Araya, en diferentes tramos de la calle Simón Higuera Mederos, entre el Centro Cultural y el polideportivo de Araya.



MODALIDADES		
MODALIDAD VERTICAL		MODALIDAD KIDS

Recorrido y Perfil Vertical: <https://connect.garmin.com/modern/activity/553804117>



Las personas participantes deben ser conscientes de la exigencia física y técnica de la prueba, así como de los riesgos propios de una carrera por montaña.

Cada participante declara, al formalizar su inscripción, encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontar la prueba, asumiendo voluntariamente los riesgos derivados de su participación.

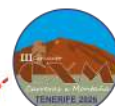
En caso de retirada, la persona participante deberá comunicarlo al personal de la organización. Si la retirada se debe a lesión o a cualquier circunstancia que impida regresar por sus propios medios, deberá solicitar ayuda a la organización para activar el protocolo correspondiente.

La organización dispondrá de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes, conforme a las condiciones establecidas para la prueba.

3. Inscripción a la Prueba.

El periodo de inscripción se abrirá el **15 de junio de 2026 a las 00:00 horas** y finalizará el **15 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas**, salvo que se agoten previamente las plazas disponibles.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la web www.conchipcanarias.com.



El límite de participantes será de 180 personas para la modalidad Vertical y de 110 participantes para la modalidad Kids. Una vez alcanzado dicho límite, el proceso de inscripción quedará cerrado automáticamente.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el mismo día de la prueba.

La inscripción es personal e intransferible. Los cambios de titularidad o cesiones solo podrán realizarse a través de la plataforma de inscripción, desde la zona del participante, hasta el 14 de noviembre de 2026.

La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Cuotas de inscripción:

- Personas federadas en montaña o atletismo: 15 €.
- Personas no federadas: 18 €.
- Personas empadronadas en el municipio de Candelaria: 12 €.
- Donantes de sangre: 12 €.
- Modalidad Kids sin camiseta: gratuita.
- Modalidad Kids con camiseta: 5 €.

Para aplicar el descuento por empadronamiento será obligatorio adjuntar el certificado de empadronamiento vigente en el momento de realizar la inscripción.

Para aplicar el descuento por donación de sangre será obligatorio acreditar una donación realizada en el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia dentro de los 90 días anteriores a la fecha del evento.

Las personas federadas deberán introducir correctamente los datos de su licencia en el momento de realizar la inscripción, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

Las personas inscritas en la modalidad Vertical recibirán un regalo conmemorativo de la prueba al retirar el dorsal, consistente en una camiseta técnica.

Los descuentos y tarifas reducidas no serán acumulables entre sí. En caso de que una persona cumpla varios requisitos, se aplicará únicamente la tarifa reducida que corresponda según el criterio establecido por la organización en la plataforma de inscripción.

Además, las 50 primeras personas inscritas en la modalidad Vertical recibirán una mochila conmemorativa. Esta promoción está limitada exclusivamente a las 50 primeras inscripciones y no será ampliable al resto de participantes.



3.1. Política de devoluciones.

Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá el importe abonado, salvo en los casos cubiertos por el seguro de cancelación contratado durante el proceso de inscripción.

El seguro de cancelación tendrá un coste adicional de 8 €. En caso de anulación justificada por lesión o causa debidamente acreditada, se devolverá el importe correspondiente de la inscripción, descontando el coste del seguro de cancelación.

La fecha límite para solicitar la devolución será el 14 de noviembre de 2026.

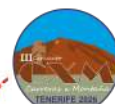
En caso de aplazamiento de la prueba por causas organizativas, meteorológicas, de seguridad o de fuerza mayor, la organización reservará automáticamente el dorsal para la nueva fecha que se establezca.

En caso de suspensión definitiva de la prueba, la organización comunicará a las personas inscritas las condiciones aplicables, teniendo en cuenta los gastos ya asumidos para la organización del evento y la normativa vigente.

4. Señalización de la prueba:

Todo el recorrido estará señalizado mediante cintas, flechas reutilizables y otros elementos de balizamiento instalados por la organización.

Los puntos especialmente conflictivos estarán reforzados con señalización adicional. En determinados tramos podrá utilizarse cinta de balizamiento de forma continua por motivos de seguridad.



Todo el material de señalización temporal será retirado por la organización el mismo día de la prueba. Para ello se establecerá un equipo escoba y un equipo de recogida de residuos.

5. Meteorología.

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad o hubiere alerta por las autoridades competentes.

6. Servicio médico y aspectos de seguridad.

Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. Además, la organización establece un grupo de rescate que estará a lo largo del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores/as escoba) que irá cerrando la carrera.

La organización colocará personal para orientar y ayudar en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

7. Avituallamientos.

La modalidad Vertical contará con un avituallamiento final situado en la Plaza de Araya, una vez finalizada la prueba. Por tanto, se considera una prueba de autosuficiencia durante el recorrido.

Cada participante deberá portar el líquido y alimento que considere necesario para completar la prueba.

No se entregarán vasos en los avituallamientos. Cada participante deberá llevar su propio recipiente.

Los geles, barritas u otros envoltorios deberán estar marcados con el número de dorsal. El abandono de residuos en el recorrido será motivo de descalificación.

8. Régimen Disciplinario.

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetivos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, **será motivo de descalificación:**



- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Participar, sin comunicarlo a la organización antes de la salida, en una modalidad distinta a la que se encuentra inscrito.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- La falta de cumplimiento en el material obligatorio.

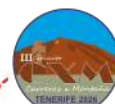
De igual manera, será motivo de penalización:

- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización será motivo de penalización mínima de 10 minutos. En caso de que la organización determine que la acción se realizó de forma voluntaria o con intención de obtener ventaja deportiva, la persona participante podrá ser descalificada.
- La desconsideración o falta de respeto hacia cualquier persona participante o miembro de la organización (30 minutos). En caso de reincidencia en este comportamiento la organización podrá decidir la descalificación.
- No llevar el dorsal bien visible (10 minutos).
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

9. Material obligatorio y/o aconsejado.

Para la modalidad Vertical será obligatorio portar el siguiente material:

- Recipiente o sistema de hidratación con un mínimo de 250 ml de líquido.



- Silbato.

La organización podrá realizar controles de material antes de la salida, en meta o en la Plaza de Araya. La falta de material obligatorio podrá suponer penalización o descalificación, según la gravedad de la incidencia y el momento en que sea detectada, quedando la decisión final en manos de la organización. Material recomendado:

- Reserva adicional de agua.
- Geles o barritas, debidamente marcados con el número de dorsal.
- Teléfono móvil con batería suficiente.
- GPS o dispositivo con el track descargado.
- Bastones.

El uso de bastones está permitido, siempre que no suponga un riesgo para el resto de participantes. En caso de utilizarlos, deberán portarse desde la salida hasta la meta, sin poder dejarlos ni recogerlos en ningún punto del recorrido.

10. Ecoresponsabilidad.

El itinerario de la **XIII SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA 2026** transcurre por parajes de alto valor ecológico del municipio de Candelaria, incluidos en los Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado.

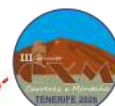
Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento, la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

11. Categorías y premios: Se establecen las siguientes categorías en cada una de las modalidades que componen la prueba.

Modalidad vertical: Modalidad Vertical: Se establece una categoría absoluta masculina y femenina, integrada por todas las personas inscritas en la prueba. Además de esta categoría absoluta, se establecen las siguientes subcategorías:

11.1. Categorías por año de nacimiento hombres y mujeres.

La edad que delimita cada categoría será la que tenga la persona participante el año en curso.



Para la modalidad Vertical se establecen las siguientes categorías, tanto masculina como femenina:

- **Sub-20: de 18 a 19 años.**
- **Sub-23: de 20 a 22 años.**
- **Senior: de 23 a 39 años.**
- **Máster A: de 40 a 49 años.**
- **Máster B: de 50 a 59 años.**
- **Máster C: de 60 a 69 años.**
- **Máster D: de 70 a 79 años.**

Las personas mayores de 75 años el día de la prueba deberán estar federadas obligatoriamente en atletismo para poder participar, debido a las condiciones establecidas por la póliza de seguro de accidentes.

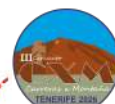
11.2. Categorías para personas con discapacidad.

Se establecen cuatro categorías adaptadas para personas con discapacidad en la modalidad Vertical:

- **Categoría ambulante:** deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 %, siempre que no implique el uso de silla de ruedas ni dispositivos automáticos.
- **Categoría auditiva:** deportistas con discapacidad auditiva acreditada igual o superior al 33 %.
- **Categoría visual:** deportistas con discapacidad visual acreditada igual o superior al 33 %.
- **Categoría intelectual:** deportistas con discapacidad intelectual acreditada igual o superior al 33 %.

Será obligatorio adjuntar el certificado correspondiente en el momento de realizar la inscripción.

La organización resolverá aquellas solicitudes no contempladas expresamente en este reglamento que puedan considerarse ajustes razonables y que permitan la participación en condiciones de seguridad.



La organización recomienda a todas las personas participantes, especialmente a quienes tengan más de 60 años, valorar previamente su estado físico y consultar con personal médico si presentan dudas sobre su capacidad para afrontar una prueba de alta exigencia.

Las personas mayores de 75 años el día de la prueba deberán estar federadas en atletismo para poder participar, debido a las condiciones establecidas por la póliza de seguro de accidentes. En caso contrario, no podrán tomar la salida.

La organización entregará trofeo a los tres primeros clasificados y a las tres primeras clasificadas de la categoría absoluta.

En el resto de categorías se entregará medalla a los tres primeros clasificados y a las tres primeras clasificadas.

Todas las personas participantes que crucen la línea de meta recibirán medalla Finisher.

Los premios adicionales se entregarán exclusivamente en formato de vale regalo o vale descuento. No habrá premios en metálico.

Modalidad Kids:

Las carreras Kids tendrán carácter participativo y promocional. La organización podrá establecer clasificaciones y reconocimientos por categorías, entregando medalla a los tres primeros clasificados y a las tres primeras clasificadas de cada categoría, así como medalla Finisher a todos los niños y niñas que finalicen su carrera.

Las categorías infantiles y distancias aproximadas serán las siguientes:

- Sub 6: de 4 a 5 años, 75 metros aproximadamente.
- Sub 8: de 6 a 7 años, 150 metros aproximadamente.
- Sub 10: de 8 a 9 años, 250 metros aproximadamente.
- Sub 12: de 10 a 11 años, 500 metros aproximadamente.
- Sub 14: de 12 a 13 años, 750 metros aproximadamente.
- Sub 16: de 14 a 15 años, 1.000 metros aproximadamente.
- Sub 18: de 16 a 17 años, 2.000 metros aproximadamente.



12. III Circuito de Carreras por Montaña Isla de Tenerife 2026 – Trofeo Mizuno.

La modalidad Vertical 3,9 km está incluida en el **III Circuito de carreras X Montaña isla de Tenerife 2026 – Trofeo Mizuno.**

13. Entrega de dorsales.

La información definitiva sobre la entrega de dorsales será comunicada por la organización a través de los canales oficiales del evento.

Para retirar el dorsal será obligatorio presentar DNI, NIE, pasaporte o documento identificativo equivalente.

En caso de que una persona no pueda retirar su dorsal personalmente, podrá autorizar a otra persona, que deberá presentar una copia o captura del documento identificativo de la persona inscrita.

El dorsal es personal e intransferible. Participar con el dorsal de otra persona sin autorización de la organización será motivo de sanción.

De forma excepcional, el día 21 de noviembre de 2026 la organización podrá entregar dorsales una hora antes de la salida en la Plaza Dimas Coello de Igueste de Candelaria, únicamente a las personas que lo hayan solicitado previamente.

La salida de la modalidad Vertical se realizará desde la Plaza Dimas Coello de Igueste de Candelaria. La meta estará situada en La Mesa. Tras finalizar la prueba, las personas participantes deberán continuar caminando hasta la Plaza de Araya, siguiendo las indicaciones de la organización.

El servicio de guardarropa se habilitará en la Plaza Dimas Coello. Las pertenencias deberán depositarse en la bolsa facilitada por la organización, correctamente identificada, y podrán recogerse posteriormente en la Plaza de Araya.

14. Programa de actividades.

La organización se reserva el derecho de modificar horarios, recorridos, servicios o cualquier aspecto del programa por motivos organizativos, meteorológicos, de seguridad o de fuerza mayor.

Cualquier modificación será comunicada a las personas inscritas a través del correo electrónico facilitado en la inscripción y de los canales oficiales del evento.

Las redes sociales tendrán carácter informativo. Las consultas deberán realizarse exclusivamente por correo electrónico.



El programa oficial del evento será el siguiente:

- **10:00 h: salida de la prueba Reina Vertical 3,9 km.**
- **11:00 h: Salidas de las carreras infantiles en la Plaza de Araya.**
- **12:00 h: entrega de premios.**
- **12:30 h: Almuerzo de convivencia.**

15. Reclamaciones.

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito ante la Dirección de Carrera en un plazo máximo de treinta minutos desde la publicación oficial de los resultados provisionales.

Una vez revisada la reclamación, la decisión de la Dirección de Carrera será definitiva.

16. Seguridad.

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre oficial de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico en los puntos que determine la organización.

El personal de control estará facultado para indicar la conducta a seguir a las personas participantes en caso de peligro objetivo, accidente, incidencia o abandono.

Si las circunstancias lo requieren, la organización podrá interrumpir, neutralizar, modificar o suspender la prueba en un punto del recorrido o en la totalidad del mismo.

17. Cronometraje.

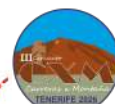
El cronometraje de la prueba será realizado mediante sistema electrónico por Conchip Canarias S.L.

Las clasificaciones provisionales se publicarán al finalizar la prueba. Una vez finalizado el periodo de reclamaciones establecido en este reglamento, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

18. Protección de datos.

Los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción serán tratados exclusivamente para la gestión administrativa, deportiva, organizativa y de seguridad del evento.

La inscripción implica la autorización para que los datos necesarios puedan ser comunicados a las entidades implicadas en la organización, cronometraje, aseguramiento, asistencia sanitaria y gestión federativa de la prueba, cuando resulte necesario para el correcto desarrollo del evento.



Las personas participantes podrán ejercer los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos mediante solicitud dirigida a la organización.

19. Aceptación del reglamento.

La inscripción en la XIII Subida Vertical a La Mesa de Candelaria 2026 implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

La persona inscrita declara conocer las características de la prueba, asumir voluntariamente los riesgos derivados de su participación y encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontarla.

Asimismo, autoriza a la organización a utilizar imágenes, vídeos y nombre en clasificaciones, publicaciones, medios de comunicación, redes sociales y soportes informativos relacionados con el evento, sin derecho a compensación económica por este concepto.

20 Servicio opcional de guagua

La organización pone a disposición de las personas participantes un **servicio opcional de guagua desde Araya hasta la zona de salida en Igueste de Candelaria**.

Este servicio tiene un coste adicional de **3 €** y deberá seleccionarse durante el proceso de inscripción.

⚠ Plazas limitadas: solo hay disponibilidad para **55 personas**.

Una vez agotadas las plazas, no será posible contratar este servicio.

La información definitiva sobre el **horario de salida de la guagua y el punto exacto de encuentro** será comunicada por la organización a través de los canales oficiales de la prueba.

Candelaria Viva